

PREGUNTA QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno del mes de agosto, este grupo municipal presentó una moción que fue aprobada entre otros con el voto favorable del gobierno municipal. Uno de los acuerdos que constaban en la moción era la convocatoria del Consejo Escolar Municipal para *“coordinar con todos los agentes de la comunidad educativa una vuelta segura e inclusiva a los centros educativos”* del municipio y *“la creación de un grupo de trabajo en el seno de dicho Consejo Escolar que monitorice la adopción de las medidas previstas y proponga (...) las propuestas de mejora que considere necesarias”*.

El curso escolar ya ha comenzado y las demandas para garantizar una vuelta segura e inclusiva a los centros educativos han sido en su mayoría desoídas, por lo que se mantiene un gran nivel de malestar e incertidumbre entre los agentes que componen la comunidad educativa.

Las condiciones en las que se va a desarrollar este curso escolar exigen de una predisposición continúa hacia el diálogo con profesorado, personal no docente, familias y estudiantes para garantizar canales de comunicación fluidos y espacios colectivos que permitan analizar una situación tan excepcional como la que vivimos, realizar el control y monitorización permanente de la misma y elevar las propuestas de mejora que se consideren necesarias.

El Consejo Escolar Municipal no puede convertirse en un espacio burocrático y vacío de debate y propuestas que permitan mejorar la situación educativa del municipio en unos momentos que exigen el compromiso y la participación de todas las partes. El artículo 32 de los estatutos del Consejo recoge la posibilidad de diferentes tipos de convocatoria del Pleno entre las que se especifica que existe la posibilidad de convocar dicho órgano de manera extraordinaria con 72 horas de antelación.

Por todo lo expuesto, quien suscribe presenta al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

1. Teniendo en cuenta la situación actual en la que nos encontramos en lo que respecta a las consecuencias de la pandemia en materia de educación, si no es ahora, ¿cuándo cree que es conveniente convocar este Consejo? ¿Piensa hacer una convocatoria ordinaria como era habitual en tiempos en los que no nos enfrentábamos a una pandemia?



En Cartagena, a 21 de septiembre de 2020.

Aurelia García Muñoz

Portavoz

Aroha Nicolás García

Concejala